E(10) mi(rcoles)

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Don Antonio de Calzo Cauallero de la orden de Santiago. y Don Antonio azeuedo Religioso de dha orden se a requerido a su Mag.d Zalo Luis garcia de caçes para que Reds. perpetuo de Stacio. Zdelaro de ella como persona que tiene en su llauei del Archiuo, se habra para auer los padrones eleciones y otros papeles que tocan a la Jeneroloxia de lo Don Ant.o Antt.o de la Cara molina Rexidor perpetuo de Stacio. para la prueua que ha venido a Hacer embirtud de orden de su Mag.d y C.ro de un Real Consejo de ordenes de Santiago que pretende dicho C.r Don Antonio Antt.o de la Cara de dha orden. Zasimismo para que se nombren Cauallero Comisarios que con su merced del Sr. Presidente Mayor de la junta y que tienen otro llaue se aguen los papeles que se hallaren y se entreguen Embirtud de Real Cedula de su Mag.d de lo Rey Don Phelipe quarto que esta en gloria para que a todos los Cauallero informantes se les entreguen todos los libros y papeles orixinales de que necesitaren dexando Reciuo; y su merced del ayuntamiento no lo pueden Hacer sin dar quenta a estacio para con subita acordar lo que mas combenga y asi ladan = y por lacio. entendido a Cuerda que los dhos C.res y el presente C.r mayor de este ayuntamiento a cuyo cargo estan las llaues del Archiuo de Stacio. lo abran con Asistencia de los C.res Don Sebastian del Hoyo Santelices y D. tomas de Sn Pedro Bigheri arcos y saxardo Reds. perpetuos de Stacio. a quienes se les an Bigheri arcos y saxardo Reds. perpetuos de Stacio. a quienes se nombran por comisarios; y a estos dhos Cauallero informantes se les entreguen los papeles que en dho Archiuo ay. asi padrones como libros Capitulares y otros de que necesitaren para la prueua de la nobleza del Don C.r Don Antonio Antt.o de la Cara ay molina = significando el que con el Contta mio que Stacio. Padecio año pasado de mill y seis.os y quarenta y ocho. el dho Archiuo sirvio de entrar los informes en el Conque se ha por parte de los papeles que se auia Spendieron. y lo que dan algunos que estos y los de del dho tiempo se Stan perdido Recoxer Embirtud de un Juro que se an sacado. Asimismo y archiuo como tam bien un libro que se imprimio el Lic.do D. Fran.co Carol